



AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO LARO, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) Inmueble(s)	Área(m2)	Ubicación					Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
		Dirección	Dist.	Prov.	Dep.	Sect.			
Sector A Centro poblado Laro . Nicasio	1.6558 Has	Centro Pobaldo de Laro Sector A	Nicasio	Lampa	Puno	C.A.P. Manco Capac	Sin registro	OTROS USOS	Primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano
Sector C Centro Poblado Laro - Nicasio	54.4343 Has	Centro Poblado de Laro	Nicasio	Lampa	Puno	CAP Manco Capac	Sin registro	OTROS USOS	Primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano

Centro Poblado Laro, 03 de octubre del 2025

Atentamente



Hector Chambi Goysueta
Hector Chambi Goysueta
DNI: 02460205
ALCALDE